

# Norberto Bobbio, Mutamento politico e rivoluzione. Lezioni di filosofia politica

(2021) Donzelli Editore  
Roma, 558 pp.

Edoardo Bellando  
Stony Brook University  
ORCID ID 0000-0002-3050-4678  
[landobel@yahoo.com](mailto:landobel@yahoo.com)

Cita recomendada:

Bellando, E. (2022). Norberto Bobbio, Mutamento politico e rivoluzione. Lezioni di filosofia. *Eunomia. Revista en Cultura de la Legalidad*, 22, 574-576.

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2022.6839>

Recibido / received: 19/10/2021  
Aceptado / accepted: 10/03/2022

Este volumen, que contiene la transcripción del último curso impartido por el destacado filósofo político italiano Norberto Bobbio sobre «Cambio político y revolución», ofrece tanto una historia como una conceptualización de la noción de revolución. El curso, impartido en la Universidad de Turín durante el año académico 1978-1979, consta de dos partes: un examen histórico de diversos autores, desde Platón y Aristóteles hasta Marcuse y Popper; y un esbozo teórico de una teoría general de la revolución. En estas lecciones también aparecen reflejadas en muchas ocasiones las opiniones de Michelangelo Bovero, asistente en los años que fueron impartidas y más tarde sucesor de Bobbio en la Universidad de Turín.

Como señala Bovero en su Prefacio al volumen, las lecciones atraviesan toda la historia de la cultura occidental, reconstruyendo los modelos a través de los cuales se han conceptualizado, comparado y juzgado las diversas formas de cambio político. Se analizan temas recurrentes del pensamiento político, incluyendo el cambio político, sus causas objetivas y razones subjetivas; las exigencias divergentes de la justicia; la formación de facciones opuestas; el conflicto social; y el advenimiento de líderes carismáticos y de demagogos. Se identifican continuidades y discontinuidades, junto con un punto de inflexión clave: el surgimiento de la revolución como una nueva forma de cambio político en la era moderna. A continuación, Bobbio analiza los intentos de comprender el nuevo fenómeno y las transformaciones que indujo en la forma en que



se concibe la historia. Finalmente, construye una teoría de la revolución utilizando el método analítico: el arte de hacer distinciones conceptuales y crear dicotomías, que culmina en la definición de la dicotomía decisiva, la dicotomía entre revolución y reforma, la otra gran categoría política moderna, según Bobbio.

Si bien el cambio político fue el concepto principal en Platón, Aristóteles, Polibio y otros clásicos, la revolución es el concepto que mejor caracteriza a la era moderna. El término «revolución» en el sentido moderno de cambio repentino y relevante en el orden político y social aparece aparentemente por primera vez en la Oración fúnebre de Enriqueta María de Francia (1699) de Jacques-Bénigne Bossuet, como afirma Bovero (p. 242). Sin embargo, al hablar de «las fatales revoluciones de las monarquías», Bossuet se refiere estrictamente a las luchas por la sucesión al trono. Es Rousseau quien define la revolución como un cambio político radical. Dirigiéndose a sus críticos en el libro III del *Émile*, Rousseau dice

Confiáis en el orden actual de la sociedad y no reflexionáis que está sujeto a inevitables revoluciones, y no habéis previsto ni prevenido lo que puede tocarles a vuestros hijos. El pequeño se convierte en grande o viceversa, pobre el rico, vasallo el monarca (p. 243).

El primer gran análisis de la idea de cambio político lo hace Aristóteles en el Libro V de la *Política*. El análisis será inmensamente influyente y sus efectos aún se sentirán en Montesquieu. Pero el mundo antiguo privilegiaba la estabilidad, dice Bobbio, y el cambio político a menudo se asociaba con la desintegración y la corrupción. Solo con la Revolución Gloriosa de Inglaterra de 1688 –que no fue una revolución en absoluto, sostiene Bobbio– y la Revolución Francesa, el concepto comenzó a tener una connotación positiva.

Bobbio aporta las «categorías», los recursos mentales, destilados del ámbito de la cultura occidental para conceptualizar el problema de la revolución, dedicando la última parte del curso a una auténtica «teoría de la revolución».

También señala Bovero en su Prefacio, el rasgo sobresaliente del método de Bobbio es su «uso teórico» de la historia del pensamiento: aclara de manera analítica los conceptos ideados por los escritores políticos; reconstruye sistemas de conceptos a través de modelos teóricos; identifica el surgimiento de cuestiones fundamentales que están destinadas a convertirse en temas recurrentes; distingue las formas en que se formularon esos temas; y mide su validez, resistencia y capacidad para repetirse en otras formas, en otros tiempos y otras circunstancias. Para comprender este mundo conceptual, dice, es fundamental aprender la «lección de los clásicos».

El curso es una lección de razonamiento: el examen, al estilo aristotélico, de las definiciones actuales del concepto de revolución, formuladas por estudiosos de diferentes orientaciones, y su comparación; la identificación de los elementos esenciales de un concepto –los aspectos identificadores– siempre presentes juntos pero que deben mantenerse analíticamente separados; las dimensiones de la revolución como movimiento y como cambio; el reconocimiento del campo de conceptos relacionados, diferentes y opuestos, explorados y reconstruidos con el «arte de la distinción», del que Bobbio es un reconocido maestro; la búsqueda de contradictorios y opuestos y la construcción de dicotomías, procediendo por antítesis; el enfoque en la dicotomía última y decisiva, la que existe entre revolución y reforma; el regreso al mundo de los fenómenos, con la tipología y anatomía de los procesos revolucionarios y reformistas; y finalmente la asignación de un juicio de valor sobre reforma versus revolución, que era una preocupación recurrente de Bobbio, como filósofo militante y escritor comprometido políticamente.

Las teorías de la revolución todavía están subdesarrolladas, dice Bobbio, porque hay muy pocos ejemplos de revolución a partir de los cuales extrapolar y descubrir leyes generales. No fue hasta la Revolución Francesa, que sigue siendo la revolución paradigmática, que los pensadores miraron hacia atrás y consideraron dos eventos pasados, la Guerra Civil Inglesa de 1642-1651 –la Gran Rebelión– que condujo al gobierno de Oliver Cromwell, y la Revolución Gloriosa de 1688. Las revoluciones rusa (1917) y china (1949) fueron casos adicionales, y algunos pensadores como Giuseppe Ferrari y Crane Brinton buscaron, de manera poco convincente, encontrar patrones generales y recurrentes en esos eventos.

Una teoría de la revolución, dice Bobbio, requiere el análisis de siete temas principales: método y enfoque –¿cómo se debe estudiar la revolución, desde un punto de vista histórico, sociológico, económico o jurídico?–; concepto –definición, características–; comparación de conceptos similares, diferentes y opuestos –golpe de estado, guerra civil–; tipología –revolución nacional, revolución de clases, revolución activa y pasiva–; etiología –¿cuáles son las causas de la revolución? ¿se pueden abordar las causas? –; anatomía –¿todas las revoluciones pasan por determinadas fases? –; y axiología o juicio de valor –¿son las revoluciones buenas o malas? ¿son necesarias y beneficiosas o innecesarias y perjudiciales? –. En cuanto a los juicios de valor, dice Bobbio,

hay dos criterios fundamentales: se puede juzgar sobre la base de principios o sobre la base de las consecuencias. Cualquier acción puede ser juzgada sobre principios que existen antes de la acción en sí: “no matarás” proporciona un principio y puedes juzgar la acción según corresponda o no; o puedes juzgar la acción en función de los resultados, es decir: una acción es buena o mala, independientemente de cualquier principio, si obtiene ciertos resultados que consideras buenos. Se trata de dos juicios distintos que casi nunca coinciden. Este es el drama y la contradicción de nuestra vida moral y política.

Los dos significados diferentes de revolución deben mantenerse separados, dice Bobbio: la revolución como causa, como un movimiento que produce ciertos efectos, y la revolución como un efecto, es decir, como un cambio producido por ese movimiento. Tal distinción es crucial porque muy bien puede haber una revolución como causa que no dé lugar a una revolución como efecto. Por ejemplo, la revolución de 1848 involucró movimientos revolucionarios que no produjeron efectos significativos, mientras que la revolución industrial fue una gran transformación que no tuvo una revolución como causa. «Una buena definición de revolución debe tener en cuenta ambos aspectos», dice Bobbio. «La revolución como causa pertenece al género “movimiento”, la revolución como efecto pertenece al género “cambio” (...) Por tanto, se podría decir que la revolución es un movimiento violento (como causa) que concluye en un cambio radical».

Uno de los rasgos fuertes de las lecciones es el esfuerzo constante por delimitar el alcance del concepto de revolución, distinguiéndolo claramente de fenómenos como rebeliones y sublevaciones. Asimismo, el libro advierte contra el uso del término en un sentido amplio, como en «revolución industrial», «revolución científica», «revolución artística», «revolución de la moda» y «revolución del gusto». El libro concluye con Bobbio proporcionando su opinión razonada sobre la crítica alternativa entre reforma y revolución; sin embargo, no queremos estropear el final.